



1) Número de publicación: 1 152 23

21 Número de solicitud: 201630126

51 Int. Cl.:

A47B 21/06 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación:

04.02.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

08.03.2016

(71) Solicitantes:

ANIVLIS XXI DESARROLLO Y GESTIÓN, S.A. (100.0%) Escalmendi, 3 01013 Vitoria (Araba/Álava) ES

(72) Inventor/es:

AGROMAYOR PEREDA, Camilo

74 Agente/Representante:

ÁLVAREZ LÓPEZ, Sonia

(54) Título: MESA DE TRABAJO

MESA DE TRABAJO

DESCRIPCIÓN

5

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a una mesa de trabajo, del tipo que comprenden, al menos, una canaleta para la conducción de instalaciones, como por ejemplo mesas de oficinas o trabajos administrativos.

10

15

20

25

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En la actualidad se conocen mesas de trabajo, utilizables en trabajos de oficina, administrativos y otros, que comprenden un tablero superior, una estructura de sujeción de dicho tablero – usualmente unas patas de apoyo en el suelo- y, al menos, una canaleta de conducción de instalaciones tales como cables de electricidad, redes, concentradores enchufes múltiples, etc, que gracias a dichas canaletas precisamente permiten que dichas instalaciones no discurran por el suelo o por partes vistas, lo que supone un problema no solo estético, sino de seguridad, ya que las instalaciones por el suelo pueden producir tropezones, deteriorarse si son pisadas, y además acumulan mayor cantidad de polvo y suciedad.

En las mesas de este tipo la ubicación de las canaletas es en la parte superior de la estructura que soporta el tablero y bajo el mismo, con la finalidad de no molestar el movimiento de las piernas y ocultar y proteger mejor las instalaciones colocadas en la misma. Por esta razón muchas veces el acceso a las canaletas y la colocación o retirada de las instalaciones resulta complicada, por el poco espacio que queda entre la canaleta y la parte inferior del tablero, obligando a adoptar posturas agachadas o incomodas para estas labores, e incluso directamente en espacios reducidos obligando a mover la propia mesa y/u otro mobiliario.

30

DESCRIPCION DE LA INVENCION

La mesa de trabajo de la invención tiene una configuración que permite colocar y/o retirar instalaciones en la canaleta provista en la misma, ya que queda perfectamente accesible desde posiciones cenitales, evitando tener que agacharse o manipular las instalaciones en espacios reducidos.

La mesa es del tipo que comprenden un tablero superior, una estructura de sujeción de dicho tablero y, al menos, una canaleta de conducción de instalaciones donde, de acuerdo con la invención, el tablero se encuentra montado en la estructura a través de medios deslizantes desde una posición de trabajo donde se encuentra cubriendo la canaleta, hasta otra posición de colocación de instalaciones donde el tablero se encuentra desplazado verticalmente respecto de la canaleta, dejando libre la parte superior de la misma, lo que permite colocar las instalaciones desde arriba, sin necesidad de agacharse, con completa comodidad y funcionalidad. Además facilita igualmente la limpieza de la propia canaleta contra la acumulación de polvo y suciedad.

BREVE DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

La figura 1 muestra una vista en perspectiva de la mesa de la invención.

15

10

5

La figura 2 muestra una vista explotada de la mesa de la invención.

Las figuras 3 y 4 muestran sendas vistas laterales de la mesa en posición de trabajo y en posición de colocación de instalaciones en la canaleta.

20

La figura 5 muestra sendas vistas de diversas variantes de conjuntos de patas de la mesa de la invención.

25

La figura 6 muestra un detalle de una segunda alineación de carriles dispuesta en un conjunto de patas de la mesa de la invención.

La figura 7 muestra una vista en sección en detalle de la inserción de una prolongación de los carriles y/o partes superiores de los conjuntos de patas en un larguero de la mesa de la invención.

30

La figura 8 muestra una vista en detalle de la colocación del tablero sobre uno de los conjuntos de patas de la invención.

La figura 9 muestra una vista en detalle de un carril y correspondiente corredera, según la

invención.

5

10

15

20

La figura 10 muestra una vista lateral en detalle de un soporte de la canaleta.

DESCRIPCION DE UNA REALIZACION PRÁCTICA DE LA INVENCION

La mesa (1) de trabajo de la invención es del tipo que comprenden (ver figs 1 a 4) un tablero (2) superior, una estructura (3) de sujeción de dicho tablero (2) y, al menos, una canaleta (4) de conducción de instalaciones, en cuya mesa (1), de acuerdo con la invención, el tablero (2) se encuentra montado en la estructura (3) a través de medios deslizantes desde una posición de trabajo donde se encuentra cubriendo la canaleta (4) (ver fig 3), hasta otra posición de colocación de instalaciones donde el tablero (2) se encuentra desplazado verticalmente respecto de la canaleta (4), dejando libre la parte superior de la misma (ver fig 4).

En este ejemplo preferente de la invención, los medios deslizantes comprenden unos carriles (5) superiores (ver fig 2, 6 y 8) paralelos a la dimensión de fondo del tablero (2), y unas correderas (6) (ver fig 8 y 9) que se encuentran dispuestas –fijadas en este caso a través de unos montantes (6a)- bajo dicho tablero (2) para insertarse deslizantemente en dichos carriles (5), dejando entre el tablero (2) y los carriles (5) espacio suficiente (por ejemplo unos cinco milímetros) para permitir el deslizamiento del tablero (2). Idealmente (ver fig 2) la mesa (1) comprende dos primeras alineaciones (7, 7a) de dos correderas (6) y dos segundas alineaciones (8, 8a) de dos carriles (5), comprendiendo cada corredera (6) una cabeza (9) ensanchada (ver fig 9), y cada carril (5) un ensanchamiento (10) intermedio (ver fig 6) para introducción de la cabeza (9) de la corredera (6) correspondiente.

25

30

35

La estructura (3) comprende unos conjuntos (11) de patas (11a) (ver fig 2), encontrándose preferentemente montada en cada conjunto (11) superiormente una segunda alineación (8, 8a) de dos carriles (5). Concretamente, en la figura 2 hay dos conjuntos (11) de patas, y en cada uno de ellos una segunda alineación (8, 8a) de dos carriles (5). En la figura 5 pueden apreciarse diversas variantes de conjuntos (11) de patas, que pueden incluso configurarse en forma de marco cerrado, donde por ejemplo, las vista segunda y cuarta de dicha figura muestran conjuntos (11) de patas completamente metálicos, mientras que las vistas primera y tercera de esta figura muestran conjuntos (11) donde las patas (11a) son de aluminio y madera respectivamente y los carriles (5) se encuentran montados en dichas patas (11a), disponiendo las variantes de puestos individuales de las vistas primera y segunda de dos segundas

alineaciones (8, 8a) de dos carriles (5), la variante de puesto individual de la vista tercera de un único carril (5) y la variante de puestos enfrentados de la cuarta vista de una segunda alineación (8, 8a) de cuatro carriles (5) (dos por cada tablero de cada puesto enfrentado). En cualquier caso las patas (11a) pueden llevar conteras niveladoras, no representadas, en su parte inferior. Además, se ha previsto la disposición de unos largueros (12) transversales (ver figs 2, 7 y 8) que se encuentran relacionando las partes superiores de los conjuntos (11) y/o de los carriles (5) conectándose a los mismos preferentemente a través de unas prolongaciones (14) salientes transversales enfrentadas de los carriles (5) y/o partes superiores de los conjuntos (11), donde se encuentran enchufados los largueros (12). Dichas prolongaciones (14) se encuentran unidas a los carriles (5) y/o conjuntos (11) mediante soldaduras preferentemente en el caso de que todos los elementos sean metálicos, o mediante tornillos si por ejemplo las patas (11a) son de madera. Además, dichas prolongaciones (14) comprenden idealmente unos topes (15) limitadores de la inserción de los largueros (12) y unas escotaduras (16) (ver figs 6 y 7) de enclavamiento de unas piezas de retención (17) dispuestas en los largueros (12).

Las prolongaciones (14) se encuentran preferentemente materializadas en chapa metálica plegada en conformación de U invertida, encontrándose las escotaduras (16) practicadas en su porción superior central como se ve en la figura 6. Las piezas de retención (17) (ver fig 7) se encuentran dispuestas en el interior de las prolongaciones (14) materializadas en chapa metálica plegada en conformación de U invertida en posición coincidente con los extremos de los largueros (12), y comprenden preferentemente unos resaltes (18) de inserción en las escotaduras (16) de dichas prolongaciones (14) y unos tornillos (19) de empuje de cada pieza de retención (17) en el sentido de dicha inserción; comprendiendo los largueros (12) unos orificios (20) pasantes donde se encuentran accesibles para su accionamiento las cabezas (19a) de dichos tornillos (19); comprendiendo además dichos tornillos (19) unos tacones (19b) de apoyo por la parte interior de dichos largueros (12) para realizar el empuje de la pieza de retención (17) contra la cara interior del larguero (12) correspondiente.

Adicionalmente se ha previsto la disposición de, al menos, una grapa (21) (ver figs 2 a 4) inmovilizadora de la posición del tablero (2) en la posición de trabajo, que en este ejemplo de la invención que se encuentra fijada bajo dicho tablero (2) y que comprende un resalte retenedor (22) en alguno de los largueros (12).

Por su parte, la canaleta (4) se encuentra soportada por unos soportes (23) (ver figs 2, 8 y 10) fijados a uno de los largueros (12) y que están provistos de unas ranuras (24) inclinadas (ver fig

ES 1 152 233 U

10) para recepción de unos tetones (25) extremos de la canaleta (4), por ejemplo realizados mediante los extremos de unas varillas extremas dispuestas en los bordes de las ramas (4a) de la canaleta (4). En este ejemplo, la canaleta (4) comprende una porción laminar (metálica, plástica, etc) en forma general de U de ramas (4a) desiguales, encontrándose dispuestos en los extremos de dichas ramas (4a) los tetones (25) de sujeción. La configuración abierta superior de la canaleta (4) en U es la que permite precisamente un fácil acceso a su interior cuando el tablero (2) está en la posición de colocación de instalaciones como se ve en la figura 4.

Los largueros (12) tienen preferentemente sección cuadrangular, comprendiendo los soportes (23) unos rebajes (26) de sección complementaria (ver fig 10) para fijarse en dichos largueros (12) por encaje, sin posibilidad de vuelco de los mismos, y por tanto de la canaleta (4). Además, la canaleta (4) se encuentra dispuesta idealmente en posición trasera y fijada al larguero (12) posterior o trasero. Adicionalmente al rebaje (26) se dispone un tornillo prisionero (101).

Por último, se ha previsto que la mesa (1) adicionalmente pueda comprender un faldón (27), que se encuentra en este ejemplo fijado al larguero (12) posterior a través de unas pletinas (28) fijadas a dicho faldón (27) y con una configuración extrema superior (29) en forma de gancho cuadrangular para colgarse del larguero (12) posterior igualmente.

Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como la manera de realizarse en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas y representadas en los dibujos adjuntos son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren el principio fundamental.

25

5

10

15

REIVINDICACIONES

5

10

15

20

25

- 1.-Mesa (1) de trabajo, del tipo que comprenden un tablero (2) superior, una estructura (3) de sujeción de dicho tablero (2) y, al menos, una canaleta (4) de conducción de instalaciones caracterizada porque el tablero (2) se encuentra montado en la estructura (3) a través de medios deslizantes desde una posición de trabajo donde se encuentra cubriendo la canaleta (4), hasta otra posición de colocación de instalaciones donde el tablero (2) se encuentra desplazado respecto de la canaleta (4), dejando libre la parte superior de la misma.
- 2.-Mesa (1) de trabajo según reivindicación 1 **caracterizada porque** los medios deslizantes comprenden unos carriles (5) superiores paralelos a la dimensión de fondo del tablero (2), y unas correderas (6) que se encuentran dispuestas bajo dicho tablero (2) para insertarse deslizantemente en dichos carriles (5).
- 3.-Mesa (1) de trabajo según reivindicación 2 **caracterizada porque** comprende dos primeras alineaciones (7, 7a) de dos correderas (6) y dos segundas alineaciones (8, 8a) de dos carriles (5); comprendiendo cada corredera (6) una cabeza (9) ensanchada, y cada carril (5) un ensanchamiento (10) para introducción de la cabeza (9) de la corredera (6) correspondiente.
- 4.-Mesa (1) de trabajo según reivindicación 3 **caracterizada porque** la estructura (3) comprende unos conjuntos (11) de patas (11a); encontrándose montada en cada conjunto (11) superiormente los carriles (5)
- 5.-Mesa (1) de trabajo según reivindicación 4 **caracterizada porque** los carriles (5) se encuentran formando alineaciones (8, 8a) en cada conjunto (11) de patas (11a).
- 30 6.-Mesa (1) de trabajo según cualquiera de las reivindicaciones 2 a 5 caracterizada porque comprende unos largueros (12) transversales que se encuentran relacionando las partes superiores de los conjuntos (11) y/o de los carriles (5).
 - 7.-Mesa (1) de trabajo según reivindicación 6 **caracterizada porque** los carriles (5) y/o partes superiores de los conjuntos (11) comprenden unas prolongaciones (14) salientes transversales

enfrentadas donde se encuentran enchufados los largueros (12).

8.-Mesa (1) de trabajo según reivindicación 7 **caracterizada porque** las prolongaciones (14) se encuentran unidas a los carriles (5) y/o conjuntos (11) mediante soldaduras y/o tornillos.

5

9.-Mesa (1) de trabajo según cualquiera de las reivindicaciones 7 o 8 **caracterizada porque** las prolongaciones (14) comprenden unos topes (15) limitadores de la inserción de los largueros (12) y unas escotaduras (16) de enclavamiento de unas piezas de retención (17) dispuestas en los largueros (12).

10

10.-Mesa (1) de trabajo según cualquiera de las reivindicaciones 7 a 9 caracterizada porque las prolongaciones (14) se encuentran materializadas en chapa metálica plegada en conformación de U invertida, encontrándose las escotaduras (16) practicadas en su porción superior central.

15

20

11.-Mesa (1) de trabajo según cualquiera de las reivindicaciones 9 o 10 caracterizada porque las piezas de retención (17) se encuentran dispuestas en el interior de las prolongaciones (14) materializadas en chapa metálica plegada en conformación de U invertida en posición coincidente con los extremos de los largueros (12), y comprenden unos resaltes (18) de inserción en las escotaduras (16) de dichas prolongaciones (14) y unos tornillos (19) de empuje de cada pieza de retención (17) en el sentido de dicha inserción; comprendiendo los largueros (12) unos orificios (20) pasantes donde se encuentran accesibles para su accionamiento las cabezas (19a) de dichos tornillos (19); comprendiendo además dichos tornillos (19) unos tacones (19b) de apoyo por la parte interior de dichos largueros (12).

25

12.-Mesa (1) de trabajo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizada porque** comprende, al menos, una grapa (21) inmovilizadora de la posición del tablero (2) en la posición de trabajo, que se encuentra fijada bajo dicho tablero (2) y que comprende un resalte retenedor (22) en alguno de los largueros (12).

30

13.-Mesa (1) de trabajo según cualquiera de las reivindicaciones 6 a 12 **caracterizada porque** la canaleta (4) se encuentra soportada por unos soportes (23) fijados a uno de los largueros (12) y provistos de unas ranuras (24) inclinadas para recepción de unos tetones (25) extremos de la canaleta (4).

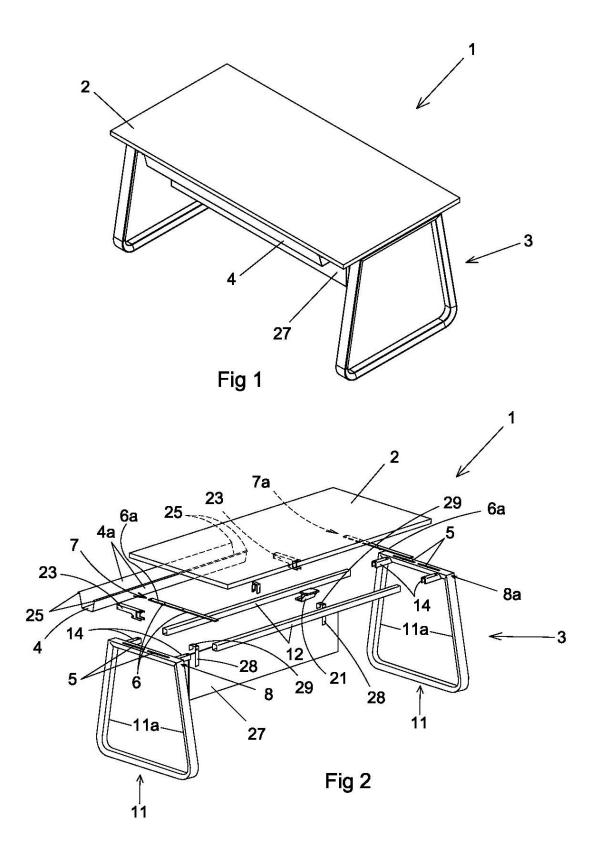
ES 1 152 233 U

14.-Mesa (1) de trabajo según reivindicación 13 caracterizada porque la canaleta (4) comprende una porción laminar en forma general de U de ramas (4a) desiguales, encontrándose dispuestos en los extremos de dichas ramas (4a) los tetones (25) de sujeción.

15.-Mesa (1) de trabajo según cualquiera de las reivindicaciones 13 o 14 **caracterizada porque** los largueros (12) tienen sección cuadrangular, comprendiendo los soportes (23) unos rebajes (26) de sección complementaria para fijarse en dichos largueros (12).

16.-Mesa (1) de trabajo según cualquiera de las reivindicaciones 6 a 15 **caracterizada porque** la canaleta (4) se encuentra dispuesta en posición trasera y fijada al larguero (12) posterior.

17.-Mesa (1) de trabajo según cualquiera de las reivindicaciones 6 a 16 caracterizada porque adicionalmente comprende un faldón (27) que se encuentra fijado al larguero (12) posterior a través de unas pletinas (28) fijadas a dicho faldón (27) y con una configuración extrema superior (29) en forma de gancho cuadrangular para colgarse del larguero (12) posterior.



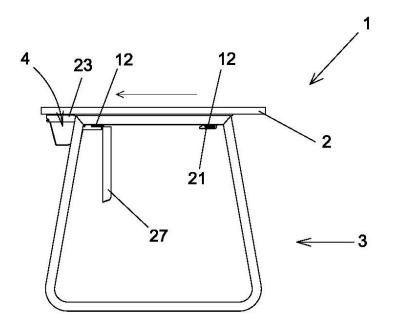


Fig 3

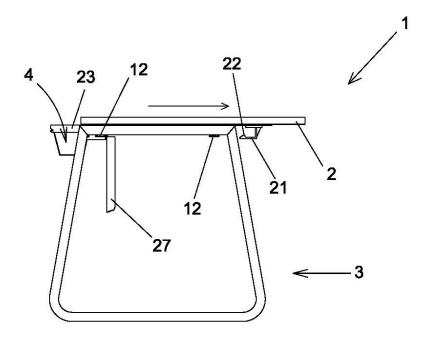


Fig 4

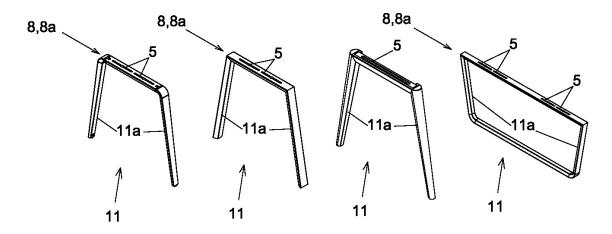


Fig 5

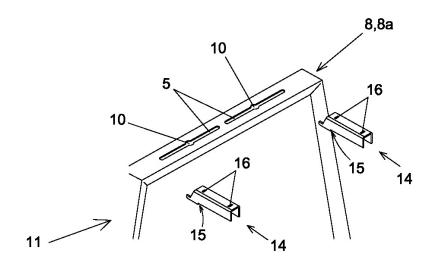


Fig 6

